

## **Tercera reunión Comisión Municipal de Memoria Histórica**

**Fecha:** 24 noviembre 2015

**Lugar:** Sala de Recepciones Ayuntamiento de Quart de Poblet

**Asistentes:** Alcaldesa, Carmen Martínez; Cristina Mora Luján (PSOE); Onofre Espinós Armero (Compromís); Mercedes Monzó Sancho (PP); Sergio Gavilán Navarrete (Sí Se Puede Quart de Poblet); Francisco Javier Soler Coll (ausente por causas justificadas).

Andrea Moreno Martín (asesoramiento técnico Casa de Cultura).

**Objeto de la reunión:** Esta convocatoria tiene como objeto tres puntos concretos:

1) Nombramiento de los asesores externos propuestos por los grupos políticos para la Comisión.

2) Dictamen final sobre los nombres de las calles y col%uno2022legis.

3) Pla de trabajo de la Comisión.

### **Descripción:**

1) Los grupos políticos han propuesto a las siguientes personas con el objetivo de aprobar si pasan a formar parte de la Comisión de trabajo:

- Sí se Puede: Fernando Aparicio.
- Ciudadanos: Rosa Puig.
- PSPV: Pedro Gascón.
- Compromís: en principio había nombrado a Antoni Zaragoza, pero hace constar que probablemente sea Cento Sancho.
- El PP no presenta ninguna propuesta.

Todos los miembros de la comisión están de acuerdo en que pasen a formar parte de este grupo de trabajo a partir de la próxima reunión. La Alcaldesa les notificará formalmente su participación. Sus funciones serán ayudar y aportar ideas y propuestas de cara a poner en marcha actividades pedagógicas y didácticas en el municipio, incentivar la participación

ciudadana y otras propuestas para implementar un plan integral de Memoria Histórica en Quart de Poblet, tal y como se acordó en la última reunión.

**2)** En cuanto a las calles en revisión, se estudió el caso de la calle Marqués del Túria y de la plaza Valldecabres, ante la propuesta que Compromís había hecho en la última reunión de la Comisión:

- De la plaza Valldecabres, los miembros de la comisión aceptan que no incumple la Ley de Memoria Histórica y, por lo tanto, no se modificará la calle. Aun así, Onofre Espinós quiere hacer constar que Compromís preferiría que se recuperara la toponimia local y se denominara plaza Mayor/plaza de la Báscula. La Alcaldesa remarca que esa cuestión, al no ser tema de la comisión de Memoria Histórica, debería de presentarla al pleno municipal.
- Respecto a Marqués del Túria y la problemática de si la calle hace referencia al primer o al segundo marqués, Compromís es el único miembro que considera que tendría que renombrarse, alegando que la calle hace referencia al segundo marqués, alcalde franquista de Valencia, que instaló Refracta en el pueblo. La asesora técnica de Cultura no ha encontrado documentación primaria que acredite este hecho, y aporta información del archivo municipal, donde consta que la calle con el nombre Marqués del Túria aparece por primera vez en el Censo Electoral de 1972 y, oficialmente, en el Padrón de 1975. La fábrica Refracta se instaló en el pueblo en 1940 y la calle se llamaba Canónigo Gómez Rogí hasta 1972.

Finalmente, la comisión decide (Compromís no está de acuerdo) que la calle mantendrá el nombre Marqués del Turia y para evitar la ambigüedad se hará constar en la placa que hace referencia al primer marqués del Túria, Tomás Trénor y Palavicino. La asesora de Cultura matiza que esta opción puede argumentarse en que precisamente el primer marqués es un personaje histórico relevante en la Valencia de principios del siglo XX, como burgués y empresario destacado, presidente del Ateneo y promotor de la

Exposición Regional de 1909.

Aclaradas las cuestiones sobre estos dos nombres, la Comisión da por finalizado el proceso de estudio y análisis de las calles y acepta que finalmente son 11 las que se tienen que cambiar:

1. ANTONIO ITURMENDI BAÑALES
2. ANTONIO MOLLE
3. BARÓN DE CÁRCER
4. CONDE DE RODEZNO
5. ERNESTO GARCÍA RAGA
6. ESTEBAN BILBAO
7. GENERAL LOBO MONTERO
8. GENERAL ORDAZ
9. GERARDO PAADÍN
10. OBISPO PILDAÍN
11. SARGENTO PROVISIONAL

La Alcaldesa recuerda, como ya se había propuesto en reuniones previas que, con el cambio de nombres, se recuperará la toponimia local y se incorporarán nombres de mujeres. Propuesta que se acuerda finalmente con total consenso entre los miembros de la comisión. Con objeto de eludir confrontaciones, se propone evitar la toma de decisiones de manera unilateral, tratando siempre de consensuar con otros grupos políticos, así como con los vecinos y vecinas del municipio, especialmente con los afectados y afectadas por el cambio de nombre de las calles.

Las calles seleccionadas son aquellas que la Comisión considera, según la documentación y los datos históricos de que disponemos, que suponen un evidente elemento de exaltación, personal o colectiva de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura, y por lo tanto, se han de eliminar de la vía pública en conformidad con la Ley de Memoria Histórica.

Respecto a los centros escolares, Cristina Mora informa que la Dirección del

CEIP Ramón Laporta ya está trabajando el tema con el Consejo Escolar. Parece que el centro quiere incluir a la comunidad escolar y a los antiguos alumnos y alumnas en la elección del nuevo nombre.

Por otro lado, a petición de Sergio Gavilán también se promueve que la Comisión de la Falla General Asensio sea informada. La calle ya no se llama así, pero la Falla mantiene el nombre del general, Carlos Asensio Cabanillas, imputado por la Audiencia Nacional por los delitos de detención ilegal y crímenes contra la humanidad, cometidos durante la guerra y la posguerra. Onofre informa que Xavier Torres es miembro de la Falla; y la comisión acuerda que sea él quien los informe y se encargue del tema.

**3)** En el último punto de la sesión, se habla sobre la participación ciudadana en el proyecto municipal de Memoria Histórica. Se acuerda invitar en Gobierno Abierto a participar para dinamizar las actividades y propuestas.

La Alcadesa propone a Sergio Gavilán que, dada su formación (Ciencias Políticas), estudie métodos y propuestas para incentivar la participación ciudadana en la hora de poner en marcha las propuestas de trabajo al municipio. Sergio acepta.

También se valora incluir al Consejo de Participación de Igualdad/Casa de la Dona para trabajar el tema de la visibilidad de las mujeres en las nuevas calles.

Finalmente, Cristina Mora informa que esta misma semana Quart de Poblet ha hecho los trámites para adherirse en la Red de Municipios para la Puesta en Valor de la Memoria Histórica de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias. La Red es de ámbito autonómico y su objetivo esencial es configurar en la FVMP un foro estable de debate, análisis, intercambio de experiencias y consulta de la problemática de las iniciativas municipales de recuperación de la memoria histórica, y su puesta en valor.